

## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación.

USHUAIA. 20 SEP 2005

VISTO la Nota Nº 1033/06 LETRA: J.C. y D., de fecha 17 de agosto del corriente año y la Resolución M. E. Nº 1221/06; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 1221/06 se designa a partir del día 12 de diciembre de 2005, a los Miembros Titulares y Suplentes, en representación de los docentes que conformarán la Junta de Clasificación y Disciplina de los Niveles Inicial, E.G.B.1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, detallados en el Anexo I.

Que por la Nota Nº 1033/06 LETRA: J.C. y D., la Junta del Nivel informa que ha detectado un error en la fecha de designación.

Que ante lo expuesto precedentemente, se hace necesario rectificar la Resolución enunciada en el Visto, precisamente en el artículo 1° donde se consigna la fecha de designación, donde dice:"...12 de Diciembre de 2.005", deberá decir: "...1º de febrero de 2006".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 11º de la Ley-Provincial 703.

Por ello:

## LA MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución M.E. N° 1.221/06 donde se consigna la fecha de designación, donde dice: "...12 de Diciembre de 2.005", deberá decir: "...1º de febrero de 2006". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar con copia certificada de la presente a los interesados, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B.1 y E.G.B. 2. Educación Especial y Educación del Adulto; a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N

FIEL DEL ORIGI

arcelo javier goddy Jefe Division Archivo ΜĒ

L CABRERA DE URDA